



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

142/88

Salta, 14 de junio de 1988.-  
Expediente N° 12.217/87.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 205/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de inscriptos, acorde a lo establecido por el artículo 19° de la Resolución N° 350/87 del Honorable Consejo Superior;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el Artículo 26° de la norma antes citada

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la carrera de Nutrición a la siguiente persona:

- Prof. BRIONES DE GUANTAY, Stella Maris D.N.I.N° 10.166.852

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

SMD  
APA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO